

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palenciana**

Núm. 10.445/2013

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno de esta Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2013, el expediente de modificación de presupuestaria número 8/2013, se expone al público por término de quince días hábiles al objeto de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que se estimen pertinentes.

El resumen de dicho expediente es el siguiente:

Expediente número 8 de Modificación Presupuestaria del Presupuesto General del 2.013 por Transferencias de Crédito entre distintos Grupos de Función.

AUMENTO DE CRÉDITOS**Transferencias de Crédito Positivas**

Aplic. Prtria	Concepto	Importe/€
3.761.01	Amortiz. Contenedores soterrados	209,60
3.221.01	Agua	5.000,00
9.210.00	Infraestructura y bienes naturales	458,12

9.213.00	Maquinaria, instalaciones y utillaje	161,94
9.214.00	Material de transporte	3.156,56
9.352.00	Intereses de demora aplaz. frac.	1,30
	TOTAL	8.987,52

PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS**Transferencias de Crédito Negativas**

Aplic. Prtria	Concepto	Importe/€
0.310.03	Intereses operación Tesorería	2.500,00
1.226.05	Protección Civil	1.404,65
2.226.17	Juventud	2.500,00
3.629.00	Inversiones asociadas a construcciones	2.000,00
9.230.00	Dietas de cargos electivos	582,87
	TOTAL	8.987,52

El expediente quedará definitivamente aprobado si durante el citado plazo de exposición público no se presentan reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palenciana, a 19 de diciembre de 2013. La Alcaldesa, Fdo.
Carmen Pinto Orellana.